

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO  
PROVINCIA DE VALDIVIA  
REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 41  
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

**FECHA** : 10 de enero de 2018.-

**HORA DE INICIO** : 12:00 HORAS.-

**HORA DE TERMINO** : 14:12 HORAS

En Paillaco a diez días del mes de enero del año 2018, siendo las doce horas , en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 41 presidida por la Presidenta del Concejo Concejala Sra. Ruth Castillo, . Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

- 1° **APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**  
- SESION ORDINARIA DEL 40
- 2° **CUENTAS DEL PRESIDENTE:**
- 3° **INFORME DE COMISIONES**
- 4° **MATERIA DE ACUERDO:**

Acuerdo de consejo en que el municipio asume los costos de operación y mantención del proyecto FNDR "Reposición Pabellón pre básica Escuela Proyecto de Futuro", expone Walter Gebhard , Director SECPLAN

- 5° **EXPOSICION:**

-Entrega Escalafón de mérito año 2018, expone Eugenia Martínez Administradora Municipal.

- 6° **VARIOS.**

**1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

- SESION ORDINARIA N° 40

1.1.- Se aprueba el acta N° 40 sin observaciones.-

**2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:**

2.1.- La Alcaldesa Subrogante informa a todos los concejales sobre la nueva directiva de la 1° Compañía de Bomberos de Paillaco. Periodo 2018-2019

Se refiere a lo que se conversó en reunión de Comisión sobre la posibilidad de dejar de los 63 millones para subvenciones, dejar tres millones para gastos de traslados y locomoción de las instituciones, ella ya tiene una primera solicitud del Club de Rayuela de parte del Sr. Manuel Asenjo para lo cual solicitan \$100.000.-

2.2.- El Concejal Sr. José Aravena, señala que tal vez a mediados de años se deba suplementar este monto, ya que no se sabe lo que sucederá desde acá a diciembre no se sabe, por ejemplo, que tipo de disciplinas puedan clasificar para viajar.-

2.3.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que cree que para hacer más profesional el tema podría la Unidad de Deportes hacer un catastro ordenado de las instituciones y con ellas hacer un calendario anual ya que cada disciplina sabe más o menos los campeonatos a los que se puede llegar a participar durante el año, cree que lo que se está pidiendo ahora es para salir del paso.-

2.5.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que está de acuerdo con lo que dice el Concejal Sr. Reyes igual cree que \$100.000 a todo evento no significa mucho aporte cuando se trate de ir a lugares más distanciados, podría acordarse un porcentaje del total del costo de locomoción.-

2.6.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que es un desafío que tiene la comisión del Concejal Aravena que proponga un criterio, para no actuar de manera arbitraria y cuando quede plata se da y después cuando otras instituciones soliciten no se les pueda entregar, cree que corresponde aprobarlo el día de hoy pero desde acá a marzo se debería tener una pauta más clara

2.7.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que está de acuerdo ya que cree que es una forma de ordenar la situación y esto tiene que ver con organizaciones, como clubes deportivos, que no reciben aporte de nadie y hoy en día tampoco se tiene mucha claridad que está pasando con la unidad de deporte en cuanto a proyectos y financiamiento, no así con el tema de los colegios que tiene financiamiento a través de la ley SEP, cree que este es un trabajo de la unidad de deportes como dice el concejal Fuentes ya que hoy en día los clubes están todos catastrados en la comuna y se saben quiénes normalmente están saliendo.

2.8.- La Presidenta del Concejo señala que hay dos cartas, una de un grupo que va a Con Con, donde el 80% de los jóvenes son de colegios municipales, pero lamentablemente ellos caen en que no tiene personalidad jurídica, solo sería la voluntad del concejo, ya que hay que considerar que son los padres los que están financiando la estadía de estos niños allá y de alguna manera creen que el municipio pueden entregarles algo.-

La Otra situación es la del joven Cortez

2.9.- la Alcaldesa Subrogante Sra. Eugenia Martínez señala que la del Joven Cortez se está viendo por la unidad de deportes y no hay problema.-

En relación a la otra solicitud la hace el sr. Braulio Álvarez, quienes realizaran una gira deportiva entre Con Con y Valparaíso entre los días 15 al 21 de enero, esta es una iniciativa de los Padres y apoderados de la Escuela San Antonio la cual busca insertar a los niños en alguna actividad deportiva, señala que asistirán 24 niños de entre 8 a 12 años, alumnos de escuelas municipales y particulares subvencionadas, 41 en total, se quedarán en cabañas y el valor de dicho recinto es de 170.000 por niño considerando las comidas, valor que los apoderados están cancelando y que aún no se ha podido completar, se han realizado beneficios, el problema es el de la movilización cuyo valor aproximado es de dos millones que fue dado a conocer a los directivos del liceo lo cuales acordaron cancelar la mitad del dinero y estaría faltando la otra mitad, es un campeonato de futbol internacional en el cual se representará a la región de Los Ríos y sobre todo a la comuna, tiene como único objetivo proyectar a todas las categorías en las que pueden participar nuestros alumnos además de detectar posibles talentos deportivos y fomentar el deporte, Señala que esta organización no tiene personalidad jurídica, entiende que desde el DAEM la mitad de lo concerniente a la locomoción se les hará entrega pero falta el resto

2.10.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él no discute el tema de la posible ayuda el tema que no se tendría el respaldo legal.

2.11.- Las Presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo señala que es efectivo ahora si ellos tuvieran algún colegio o Centro de padres que les respalde y tengan personalidad jurídica podría ser, es complicado.-

2.12.- El Concejal Sr. José Aravena señala que él ve la voluntad de otorgar una ayuda entonces recomienda se busque la forma legal de hacerlo, no hay duda que hay muchos jóvenes y agrupaciones juveniles a quienes se les podría entregar este aporte como respaldo, cree que hay organizaciones que si le podrían aportar con la personalidad jurídica.-

2.13.- La Presidenta del concejo Sra. Ruth Castillo señala que podría quedar abierto el tema y ver como se soluciona.-

2.14.- El concejal Sr. José Aravena señala que están solicitando \$1.250.000 se tendría que ver el monto que se les entregará ahora y la forma y sin cometer errores legales.-

2.15.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que son dos cosas distintas, una es el respaldo legal para hacer el porte y la otra es la cantidad que se aportará, cree que primero hay que solucionar el tema legal y después definir el monto.-

2.16.- La Presidenta del Concejo Sra. Ruth Castillo señala que ellos viajan el sábado.-

2.17.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que la culpa de eso no es del concejo, consulta cuanto es el monto que se estaría pre aprobando, el tema es que todas las peticiones tiene una razón a las cuales uno debiera darle una respuesta y debe ser racional, recién se está solicitando un piso de tres millones para este tipo de ayudas, y de un aporte se irán con el 50% del piso, cree que es irresponsable, él entiende que están pidiendo financiamiento y quizás el mayor esfuerzo lo hacen los padres pero hay que considerar cuantas instituciones llegarán más adelante y

en octubre se darán puras explicaciones, por ejemplo el propone una ayuda de \$250.000.- y no terminamos la caja de una vez.-

2.18.- La Presidenta del Concejo señala que le encuentra la razón.

2.19.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que quiere aclarar que desde el momento que se está proponiendo hacer un aporte se está entendiendo que se justifica la ayuda, pero si no se es responsable ahora como se parara este concejo frente a otra solicitud en 6 meses más, además si ellos lo están pidiendo a un par de días del viaje, quizás no tuvieron tiempo de hacerlo antes, pero este concejo tiene una estructura que les rige, cree que aunque sea un peso lo agradecen porque no lo tenían, la municipalidad no se puede hacer responsable de todo.-

2.20.- La Presidenta del concejo Concejala Sra. Ruth Castillo, señala que cree oportuno que se solucione primero lo que es la parte administrativa y después de eso se ve el monto y como el que hace el flete puede esperar se le entrega la ayuda después.-

2.21.- El Concejal Sr. José Aravena señala que podría tomarse el acuerdo que una vez que solucionen la parte administrativa se les va a entregar los \$650.000.

2.22.- la Presidenta del concejo municipal señala que ella como presidenta cree conveniente verlo la otra semana ya que no se sabe a quién se le entregaran los dineros, y por lo demás no es culpa de este concejo municipal que la solicitud llegara fuera de tiempo, casi a días que viaje la delegación ya que las cosas deben hacerse como corresponde.-

Solicita acuerdo para contar presupuestariamente con tres millones de pesos para movilización de las instituciones.-

Por la unanimidad de los señores concejales.-

**SE ACUERDA DISPONER PRESUPUESTARIAMENTE DE \$3.000.000.- LOS QUE SERAN UTILIZADOS PARA LAS SOLICITUDES DE LOCOMOSION DE LAS INSTITUCIONES QUE LO SOLICITEN**

2.23.- El Concejal sr. Jaime Reyes cree que debe haber algún tipo de filtro de estas solicitudes antes que lleguen al concejo, alguien que les diga los problemas que pueden tener administrativamente si solicitan un aporte cuando son inadmisibles.-

2.24.- La Alcaldesa subrogante señala que efectivamente se derivó esta solicitud a organizaciones comunitarias y él les dijo que no podían pasar en esas condiciones al concejo, pero esta institución igual ha insistido que se lea, se sabía que sin personalidad jurídica no podían solicitar aporte.-

2.25.- El Concejal sr. Gastón Fuentes consulta cuando ingresó la solicitud de aporte.-

2.26.- La Alcaldesa subrogante señala que ingresó el 20 de diciembre.-

2.27.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que hay que reconocer que algo no funcionó entonces, ya que hubo tiempo para que hicieran gestión y solucionaran su tema antes de presentarlo al concejo

Por la unanimidad de los señores concejales:

**SE ACUERDA APORTAR \$100.000 AL CLUB DE RAYUELA DIEGO PORTALES DE PAILLACO, PARA SOLVENTAR GASTOS DE LOCOMOCION, NECESARIOS PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO REGIONAL DE VICE CAMPEONES EN LA CIUDAD DE VALDIVIA EL DÍA 14 DE ENERO.-**

**SE ACUERDA ENTREGAR SUBVENCION A LAS DAMAS Y SOCIOS 18 DE OCTUBRE Y AL CENTRO AMISTAD DE REUMEN, EL QUE SERA REAJUSTADO DE ACUERDO AL IPC**

**3º INFORME DE COMISION:**

3.1.- La Secretaria Municipal informa que en horas de la mañana 10:00 se reunió la Comisión de Finanzas, presidida por su presidente el sr. Gastón Fuentes, estando presente los siguientes concejales

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera

En esta oportunidad se vio la solicitud de cambio de patente del Sr. Humberto Zúñiga quien está solicitando que su patente de alcoholes de cabaret se amplíe a salón de Baile, en esta reunión estuvo presente el solicitante más los vecinos de este local comercial, quienes presentaron abiertamente a la Comisión sus aprehensiones de que el concejo municipal apruebe esta patente ya que a la fecha las actividades que realiza el sr. Zúñiga impide el descanso de los vecinos ya que el local no posee las condiciones apropiadas para realizar fiestas por su mal estado de lo concerniente al aislamiento.

El Sr. Humberto Zúñiga además reconoció que su local debe ser mejorado ya que el tema de la aislación no es la más adecuada.

En consideración a esta situación el concejo municipal en reunión estableció que no se verá el tema de esta patente hasta antes no profundizar más al respecto.-

Posteriormente se analizó el rol de patentes y el concejo municipal pre acordó:

**SE APRUEBA ROL DE PATENTES AÑO 2018 (65 PATENTES) , PRIMER SEMESTRE, QUEDANDO PENDIENTES 20 LAS CUALES SE ENCUENTRAN CON 1,2 ó 3 INFRACCIONES CURSADAS POR CARABINEROS, ESTAS PATENTES SERAN ESTUDIADAS MAS A FONDO EN COMISION CON EL ABOGADO ASESOR, SE HACE PRESENTE ADEMAS QUE 8 PATENTES AUN NO PRESENTAN SUS ANTECEDENTES.-**

Con respecto a un traslado de patente de alcoholes el concejo Municipal pre acordó, con la abstención del Concejal sr. José Aravena:

**SE APRUEBA TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES DEL SR ANDRES FICA JARA, CEDULA DE IDENTIDAD N° 14.235.398-9, QUIEN SOLICITA EL TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES LETRA H) MINIMERCADO, ROL N° 4-77 PARA FUNCIONAR EN LA DIRECCION COMERCIAL DE CALLE PEREZ ROSALEZ N° 698 DE LA COMUNA DE PAILLACO, ROL EVALUO 118-04, LA PATENTE SERÁ ARRENDADA A LA SRTA PAULINA ODETTE ARAVENA CAYUL**

Se ratifican en la presente reunión los acuerdos tomados en reunión de Comisión de Finanzas.-

Se realizará próxima reunión de comisión el día miércoles a las 11:00 horas

3.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita que la presentación de las multas pueda realizarse utilizando medios tecnológicos para que sea más clara la exposición

3.3.- La Presidenta del concejo Sra. Ruth Castillo solicita que para esa reunión de comisión este presente el abogado asesor del municipio y la abogada Secretaria del Juzgado Policial Local

#### **4° MATERIA DE ACUERDO:**

Acuerdo de consejo en que el municipio asume los costos de operación y mantención del proyecto FNDR "Reposición Pabellón pre básica Escuela Proyecto de Futuro", expone Walter Gebhard , Director SECPLAN

4.1.- El SECPLAN solicita acuerdo de concejo para asumir costos de operación y mantención de este proyecto ya que está casi listo y se espera tener RS de este proyecto a fin de mes, señala que él está dispuesto venir a presentar el proyecto al concejo si fuera necesario.-

Por la unanimidad de los concejales presentes.

**SE APRUEBA SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO FNDR “REPOSICION PABELLON PRE BASICA ESCUELA PROYECTO DEL FUTURO”**

#### **5° EXPOSICION:**

-Entrega Escalafón de mérito año 2018, expone Eugenia Martínez Administradora Municipal.

5.1.- La Alcaldesa subrogante hace entrega, de acuerdo a la ley, del escalafón de mérito correspondiente al año 2018, este escalafón tiene algunas variaciones, con regularización de grados en vacancia y otros ascensos que se produjeron

5.2.- La Sra. Josefina Sotomayor, encargada de personal señala que este escalafón fue presentado a la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que el año 2017, se realizaron los cambios ya sea por llamado a concurso y ascenso

En el escalafón Profesionales, se llama a concurso en el mes de febrero de 2017, para el grado 11° quedando como titular don Víctor Manuel Paredes,

Escalafón Jefaturas; se llama a concurso en de febrero de 2017, asumiendo el cargo la Sra. Patricia Barriga, esto hace que en escalafón de técnicos se produzcan ascensos, subiendo de grado la Sra. Maribel Villanueva, al grado 11°,

en el mes de septiembre se llama a concurso en el escalafón técnicos, en los grados vacantes 12° y 13°, asumiendo los funcionarios Ricardo Morales en el grado 12 y Yesica Alarcón en el grado 13°, con este llamado a concurso de producen ascensos en el escalafón administrativos.

Ascendiendo los siguientes funcionarios:

Nircia Guzman al grado 13°

Carmen Santana al grado 14° y Emelina Quintana al grado 15°

En el escalafón Auxiliares, existen dos cupos vacantes en que serán llamado a concurso próximamente

5.3.- El Concejal Sr. José Aravena consulta por la situación del sr. Pablo Cea, que tiene entendido que ya no está trabajando como encargado de deportes y en el escalafón figura que si

5.4.- La Sra.- josefina Sotomayor aclara que este escalafón de mérito se confeccionó en el mes de noviembre después del proceso de calificaciones, en ese momento de confección del escalafón estaba en sus funciones, ahora hay que volver a hacer el escalafón y corregirlo y volver a enviarlo a Contraloría.-

5.5.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que le llama la atención porque se debe enviar a Contraloría.-

5.6.- La Alcaldesa subrogante señala porque así lo estipula la ley además de su presentación al concejo municipal.-

5.7.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que le perdona el concejal sr. Jaime Reyes pero en este escalafón aparece su hermana por eso lo pregunta, le gustaría saber que pasa ahí.

5.8.- La Alcaldesa Subrogante señala que esa funcionaria fue contratada antes que el sr. Jaime Reyes asuma como Concejal.-

5.9.- El sr. Gastón Fuentes señala que el asumió el 6 de diciembre del año 2016 y la contrata dura un año, entonces esa situación es distinta, si se equivoca solicita que se lo digan.-

5.10.- La Alcaldesa subrogante señala que cuando se hicieron las consultas a Contraloría se hizo por el hecho de respaldarse, porque ella estaba haciendo una suplencia y después que termino se le hizo una contrata.-

5.11.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes señala que él quiere hacerle un favor al concejal sr. Jaime Reyes y por eso se debe ser lo más transparente posible, él no está en contra que su hermana trabaje en el municipio, muy por el contrario, pero si agradecería que toda la información que haya emanado de esta situación se entregue al concejo municipal más adelante y no quede duda de lo que se está haciendo es correcto y legal.-

5.12.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que él en lo personal se preocupó de esta situación inclusive el Concejal sr. Schmeisser le sugirió algunas cosas y se hicieron las consultas a Contraloría tanto del municipio como de parte de su hermana, y contraloría estableció que ella entro a trabajar desde antes que el asumiera como concejal, por tanto, se desprende que fue por mérito y no como favor político, eso efectivamente está respaldado.-

5.13.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser lee **“al respecto la contraloría se pronunció respecto de las situaciones que se encuentran funcionarios municipales que tengan vinculo de parentesco con concejales, cuando estos se incorporan al municipio y sobre las normas relativas a inhabilidades sobrevinientes, ella estableció en lo que corresponde, que el afectado, funcionario municipal, puede continuar ejerciendo su empleo en la unidad municipal en la que se desempeñaba, en todo caso, concejal por cuyo nombramiento se ha originado la inhabilidad deberá abstenerse de participar de cualquier situación que tenga relación con la relación funcionaria del subalterno que se encuentre relacionado con él, por la aplicación de los dispuesto en el artículo 62 de la ley 18.565, que le impide intervenir en situaciones donde tenga interés el cónyuge, hijo o parientes hasta el 3er grado de consanguinidad y del 2do grado de afinidad”**

5.14.- El Concejal sr. Gastón Fuentes solicita que para beneficio y tranquilidad del Concejal Reyes este pronunciamiento de Contraloría se incorpore en el acta del día de hoy, para que no quede sombra ni duda.-

## 6° VARIOS.

6.1.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta sobre la posibilidad que alguien reemplace a la Sra. Marta Alvarado, porque si bien es cierto la Sra. Carola Medel les ha ayudado bastante en el tema, se sabe que es un recargue de trabajo para ella, cree que en la oficina debiera haber alguien en la oficina aunque sea media jornada.-

6.2.- La Secretaria municipal solicita a los concejales por favor esperar esta situación hasta el día lunes ya que ella se traslada el viernes para el edificio consistorial y podrá prestar mejor ayuda y apoyo a los concejales

6.3.- El concejal Sr. José Aravena señala que no quiere dejar pasar lo que ocurrió la semana pasada en esta mesa, él no llamó al Capitán de carabineros, él no es “sapo”, si tiene que hablar con él lo hace personalmente, mantiene lo que dijo ese día, no es que sea el mejor carabinero, pero sí reconoce algo que otros no han hecho que fue detener esposado a un rico que le rinden honores por todos lados y que le falto respeto a mucha gente eso se reconoce y se valora.

Lo que tiene que ver con la formalidad y el protocolo de las reuniones él nunca ha estado de acuerdo con ello pero si lo respeta, no sabe si en esta mesa se le dará la misma facultad donde casi se aplaude la llegada del capitán de parte de la persona que preside la reunión Sra. Ruth Castillo, no sabe si hubiera reaccionado de la misma forma si se tratara de un dirigente sindical o un simple trabajador y se le hubiera dado todo el espacio que ese día se le dio al capitán para hacer un dialogo, que no dice que fue malo, pero hay formalidades y un reglamento que cree que se pasó a llevar, ese día hubo una apertura donde se pasó a llevar el



reglamento, no se consultó como debiese ser, de acuerdo al reglamento y lo que se habla aquí además que una persona que no esté considerado como punto de tabla hay que consultar al concejo su autorización para participar, cree que de la forma en que se hizo no fue la correcta, se sigue preguntando si hubiera sido un simple trabajador se le hubiese entregado todo el espacio que se le permitió al capitán, el respeta a don Orlando Castro, independiente de las diferencias, pero esas diferencias se manifiestan acá en el orden que corresponde y de acuerdo al protocolo del que siempre se habla, es su opinión para que no vuelva a ocurrir nuevamente.-

6.4.- La Presidenta del concejo Sra. Ruth Castillo señala que le parece bien, es la opinión del concejal y lo respeta, efectivamente quiere dejar claro que ella no tuvo ninguna llamada con el capitán para que llegase, si se alegró que llegara, y le dio el espacio porque le pareció para que se digan las cosas, finalmente le señala que respeta su opinión y espera que el concejal Aravena respete su decisión y no se tendrá ningún problema.-

6.5.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes solicita que se haga un esfuerzo el día de hoy y se trate en esta reunión de no mencionar nuevamente al capitán, pero en el acta del día de hoy, que fue aprobada recoge que la Presidenta del concejo Sra. Ruth Castillo reconoce que cometió un error y esta grabado y aprobado, pero cree que también cometió un error el capitán, ahora que alguien le aviso, a la edad que tiene esta seguro que no fue la presidenta del concejo ya que ella estaba pendiente de la reunión, tampoco cree que lo haya hecho el Concejal Aravena si piensa que la información salió de los funcionarios que asisten a la reunión, el comparte lo que dice el Concejal Aravena ya que es un tema de procedimientos y cree que los errores se enmiendan y no se repiten, y nada más que eso, pero lo que no puede objetarse que lo que emite una persona en este concejo, puede que no se comparta pero no puede actuarse de esa manera.-

6.6.- El Concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que la Sra. Anita estaría reemplazando a la Sra. Marta Alvarado y habría señalado que hay una correspondencia para los concejales la que no ha sido entregada

6.7.- La Secretaria Municipal solicita no exagerar tanto la situación ya que como dijo ella regresara al edificio consistorial el día lunes y por lo demás ella ha estado pendiente, lo mismo que la oficial de partes, tratando de apoyar todo la parte administrativa de los concejales, ha hecho llegar la correspondencia y sobre todo se ha estado haciendo todo lo concerniente a la inscripción de los concejales que participaran de las escuela de Verano.-

6.8.- El Concejal Sr. Jaime Reyes consulta en que momento bajan los presupuestos por unidad para que las jefaturas sepan con cuanto presupuesto cuentan.-

Lo otro que consulta es el tema de la administración del terminal de buses rurales ya que tiene entendido que hay un grupo que son la Cooperativa de Santa Rosa que están interesados en este tema pero le consultaban por la ordenanza ya que tiene entendido que hay un grupo de buses que se quedan en el terminal.-

6.9.- La Alcaldesa subrogante señala que esta semana la señora Patricia Barriga está cerrando el año, y se quedó con el compromiso que la próxima semana se estará en condiciones de entregar esta información, con respecto al terminal de buses, le habían comentado algo, ya que con todos los empresario y particulares a

quien se le había ofrecido esta administración no se pudo concretar y se está trabajando para solucionar este tema del terminal.-

6.10.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a la luminosidad de la calle Gabriel Mistral, donde los vecinos reclaman que no encienden las luces en la noche.-
- Señala que hace una semana atrás el planteo la posibilidad que en el verano se coloque música en la plaza, había una persona interesada pero se le mandó a cultura y quiere saber quién lo verá finalmente.-

6.11.- El Alcaldesa Subrogante informa que con respecto a la calle Gabriela Mistral ella ya tenía antecedentes y se lo derivó al Sr. Ricardo Morales.-

Con respecto a la música en la plaza esta la solicitud a la que hace mención el concejal pero el municipio tiene contratos de suministros para cumplir esa función y se está viendo la forma en como se le da la respuesta legal a esta persona natural que está solicitando hacer esta función.-

6.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita el informe respecto el caso de la sustracción de petróleo y pérdida de petróleo del municipio, cree que es necesario ver el informe y solicitar lo que debe hacerse en este caso.
- Consulta que pasa con la oficina de deportes porque acá se ha dicho que el Sr. Pablo Cea ya no está a cargo de la unidad de deportes y solo aparece Susana Novoa dando la cara y la verdad que hay bastante poca actividad en el tema de deportes, hay poca pro actividad y no hay iniciativas.
- Señala que los vecinos están muy contentos por el cambio de luminarias, es absolutamente diferente y hay satisfacción a nivel de los vecinos.
- Consulta si a nivel de municipalidad se ha pensado sobre el tema de los inmigrantes ya que es un tema a nivel nacional, él desconoce si estos inmigrantes cuando lleguen a Paillaco se tendrá alguna iniciativa a nivel comunal y se pueda eventualmente tener alguna iniciativa con estos amigos que viene a trabajar.-
- Con respecto al terminal rural él también ha conversado con mucha gente que tiene interes de quedarse con el tema y les complica que el movimiento de los buses es demasiado acotado, la idea es que pasaran más buses para que hubiera más movimiento y toda la construcción que está ahí no está siendo utilizada y cumplir el fin último que es darle vida al sector, es caro hacerse cargo de ello por el movimiento de buses que es poco, cree que hay que darle la vuelta al tema, para que suba el interés de la gente.-

6.13.- La alcaldesa subrogante con respecto a la oficina de deportes señala que por evaluación se determinó que no se iba a seguir con la persona que estaba destinada para dirigir esta oficina, por lo tanto se está buscando una persona que tenga las mejores condiciones y habilidades para llevarla, la unidad por ahora no está botada, ya que depende de organizaciones comunitarias y se está canalizando todas las actividades deportivas.

Con respecto de los inmigrantes no se ha abordado el tema formalmente pero si se ha conversado con la primera autoridad de cómo se formalizara la integración de todos estas personas, se han hecho ayuda de lo que han solicitado, pero es un desafío para este año 2018

El terminal de buses solicita al SECPLAN que explique.-

6.14.- El Sr. Walter Gebhard señala que se le ofreció a varias personas la concesión del terminal y nadie se ha querido hacer cargo, el problema que no hay un estudio de flujo, no hay un dato duro para saber cuántos buses pasan diariamente por el terminal y por eso no hay interés.-

6.15.- El Concejal Fuentes señala que no es un tema menor lo del terminal, el problema que tienen los comerciantes establecidos es que no pueden competir con los ambulantes hoy hay más comercio en la calle, y si el terminal de buses hecha andar lo locales comerciantes tendrán 100 comerciantes ambulantes dando vueltas, entonces el que se tenga que pagar un arriendo no puede competir con el vendedor que está afuera, la idea es como se le pone un escenario atractivo a la persona que se desea instalar en esos locales, cree que se debe revisar esto, a la larga el comerciante establecido comenzara a trabajar en la calle ya que le sale más a cuenta.

6.16.- El Concejal Sr. José Aravena señala que es un terminal de buses no una galería comercial, el problema es el flujo de buses que no se sabe.

6.17.- El sr. Walter Gebhard señalan que esto se podría solucionar con afinar la ordenanza de la locomoción colectiva, señala que en lo que chocan los postulantes a administración es en la contratación de guardias ya que hay que contratar cuatro guardias y eso nadie lo sostiene

6.18.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que el tema de los guardias no le cuadra ya que es un lugar público, desconoce cuál es el ámbito de acción de un guardia, quizás en la tarde podría haber alguien que se preocupe de cuidar, pero guardias no le parece.-

6.19.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que ahora con el tema de la tecnología perfectamente se pueden colocar cámaras durante el día que vigilen la situación y nada más que eso y un rondín para la noche.-

6.20.- La Alcaldesa Subrogante señala que por la noche efectivamente hay un rondín.-

Con respecto al informe del robo del petróleo al que hace mención el concejal se hará llegar informe que solicito el Concejal Castro.-

6.21.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que independientemente de eso el municipio debe querellarse contra esta situación al organismo que corresponda, cree que esta situación no es para un informe común y corriente se trata de un hecho grave, es algo serio donde eventualmente no solo estaría involucrada la persona que se alude en esto sino que otras personas, y se trata de recursos municipales y no se puede terminar con un informe y la persona se valla y no pase a mayores, cree que esto debe terminar con las medidas legales que corresponden.-

6.22.- La alcaldesa Subrogante le informe al asesor Jurídico que se trata de una denuncia anónima, reservada, que existiría un funcionario municipal que habría hecho mal uso de la empresa que emite el combustible, ella señala que el municipio no tiene más información que la que informo el concejal, se solicitó al encargado de adquisiciones poder hacer una reunión con el encargado de la empresa que provee del petróleo y él se comprometió en hacer las averiguaciones

correspondientes pero dijo que de acuerdo a sus investigaciones, nada es concreto, solamente dijo que habían algunas situaciones irregulares pero que no se podía identificar quien había hecho este mal uso con nombre y apellido y en virtud de eso, y como no está la alcaldesa titular, tomó el resguardo para mejorar y evitar el mal uso del combustible y dentro de las medidas se estableció horario para la entrega del petróleo y será acompañada de la persona encargada de choferes, porque no hay nada concreto para hacer una querrela.-

6.23.- El abogado asesor señala que en situaciones similares cuando funcionarios de caja sacaban dineros lo que siempre se ha hecho es hacer una investigación sumaria, cuando se trata de situaciones que no son muy concretas y luego se pasa a un sumario y eso se pasa a querrela y se remite el expediente completo al Ministerio Público y ahí tiene sustento para que ellos puedan comenzar hacer diligencias y se deben dar datos concretos y testigos, y si no hay datos concretos eso se archiva.- al ministerio se le deben ofrecer diligencias concretas de lo contrario la querrela se declara inadmisibile.-

6.24.- El Concejal Sr. Gastón Fuentes consulta en este caso quien garantiza la objetividad de la investigación sumaria, es un tema sensible, independiente de como trate este hecho el ministerio público acá hay un hecho objetivo que no ha sido desmentido, porque si hubiere una calumnia el primer querrellado hubiera sido el concejal Castro y lo dijo en una reunión pública, por tanto, solicita que no se pongan una venda en los ojos porque algo tiene que haber, cree que ha habido un manejo de bastante mano blanda, por ejemplo el tema del FONASA, de la caja.-

6.25.- El abogado Asesor señala que el tema es que acá nadie se ha “mojado” dando un nombre concreto y lo que se tendrá que hacer es ver los antecedentes y que la empresa de por escrito datos más concretos y la próxima reunión de concejo se informe lo que se puede hacer.-

6.26.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que reitera lo que solicitó, además le parece muy extraño que acá se diga que no tiene ningún antecedente cuando en la calle la denuncia se la hicieron más de una persona y le hablaron inclusive de cantidad de litros y del funcionario que lo hizo, obviamente el no dará el nombre del funcionario porque no corresponde, es mas entiende que ese funcionario ni siquiera está trabajando en la municipalidad, cree que estas situaciones hacen mal al municipio y que esto siga ocurriendo y es sabido por todos y ahora que se terminó la concesión con la SHELL son los mismos bomberos los que están haciendo publica esta situación, pide mano dura en esta situación y que se investigue.-

6.27.- La Presidenta del concejo municipal señala que ella se sorprendió cuando dio esta denuncia en la mesa, porque ella la verdad no sabe nada, consulta si él no ha entregado nombres.-

6.28.- El concejal Sr. Orlando Castro señala que él no ha entregado nombres porque cree que no corresponde además se sabe muy bien quienes son las personas involucradas, solo está pidiendo que se investigue bien, se den sanciones que corresponde, es más cree que este sumario debiera hacerse por parte de la contraloría, cree que esta situación es una bomba y solicita se tenga cuidado en su tratamiento.-

6.29.- La Presidenta del concejo municipal Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita se le responda por escrito como está el tema del terreno del comité de vivienda El Edén, espera que esta respuesta este antes del 15 de enero.-
- Solicita que le hagan llegar la implementación de deportes de los proyectos que se ha adjudicado el municipio bajo la dirección del Sr. Pablo Cea, saber básicamente donde estan y hacer un inventario.-
- Por ultimo solicita que el municipio pida formalmente a la central de la TELETON que diga cuanto fue lo que aporfo el año 2016 y 2017 la comuna de Paillaco, ya que lamentablemente no se ha tenido información de ninguno de estos dos últimos años

6.30.- El Concejal sr. José Aravena aprovecha y solicita se dé un informe completo de lo que significa la TELETON en la comuna, por ejemplo si hay horas extras, y todos los gastos en los que se incurrieron.-

6.31.- El Sr. Cristian Navarrete, Jefe de Gabinete informa que las bases para las postulaciones para la Semana Verano 2018 ya están entregándose, el reglamento de funcionamiento y los costos que tendrán los permisos, en cuanto las actividades las fechas serán el 26,27 y 28 de enero, La expo Rural y del 29 al 4 de febrero la Fiesta del Verano donde estarán los stand, artistas confirmados serán Noche de Brujas y algunos rancheros.-

6.32.- La Presidenta del Concejo municipal solicita que a ellos como concejales se les entreguen las bases ya que mucha gente les preguntan.-

6.33.- La secretaria Municipal hace entrega a los señores concejales de informe de la Contraloría Regional N° 1.120 del 05 de enero del 2018.-

Entrega Solicitud de subvención de la Asociación de Rayuela y Club Deportivo cultural El Maitén

Y cuadernillo de la SUBDERE para información a los Concejales.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 14:12 horas.-

**Eugenia Martínez Fernández**  
**ALCALDESA (s) DE PAILLACO**

**Carola Medel Veloso**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**